



2026
ELECCIONES

CITACIÓN JURADO DE VOTACIÓN

Formulario
E1

Fecha 21 de enero de 2026

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio: BOGOTA. D.C.

Señor(a)

ANDRES RICARDO BELTRAN SARTA (CC 1000939202)

EMPRESA, ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

Dirección: CALLE 13 16 - 74 B. LA FAVORITA Bogota

Usted ha sido designado jurado de votación para las ELECCIONES EL CONGRESO DE LA REPUBLICA a celebrarse el domingo 8 de marzo de 2026, en el siguiente lugar, mesa y cargo:

Zona: 19

Puesto: 25

Mesa: 20

Cargo: Vicepresidente

Lugar: SOTAVENTO CRA 17 F # 73A-31 SUR

OBSERVACIONES

- Debe presentarse en la mesa de votación a las 7:00 a. m. del domingo 8 de marzo de 2026
- **A las 7:30 a.m., los jurados presentes instalarán la mesa de votación y la Registraduría reemplazará a los jurados ausentes. Aquellos que lleguen después de esta hora serán considerados no asistentes y enfrentarán sanciones legales.**
- Los jurados de votación que no cumplan con sus funciones lleguen tarde, abandonen el proceso, no firmen las actas o falten a la capacitación serán sancionados de acuerdo con el Decreto Ley 2241 de 1986, la Ley 163 de 1994, la Ley 1952 de 2019 y la circular de la Procuraduría General de la Nación.
- El jurado de votación está autorizado para votar solo en la mesa donde fue designado, según el artículo 101 del Decreto Ley 2241 de 1986. Votar más de una vez es un delito, sancionado por el artículo 8º de la Ley 1864 de 2017, que establece penas de prisión de cuatro a ocho años y multas de 50 a 200 salarios mínimos legales mensuales.

INFORMACIÓN DE CAPACITACIÓN

LUGAR: CORFERIAS FECHA Y HORA: 12/02/2026 — 08:00

DIRECCIÓN: CARRERA 37 N°. 24 -67 (ENTRADA POR EL ARCO) SALÓN: 11

Recuerde, jurado, su asistencia a la capacitación presencial es fundamental para el buen desempeño de su labor. Como complemento a esta capacitación, puede consultar y descargar la información de sus funciones en el Sistema Integral de Capacitación Electoral -SICE:

<https://www.registraduria.gov.co/sites/-Sistema-Integral-de-Capacitacion-Electoral-/>



DIANA BIVIANA DIAZ RINCON YOUSSEF SEFAIR SILVA

Registrador(es) del Estado Civil